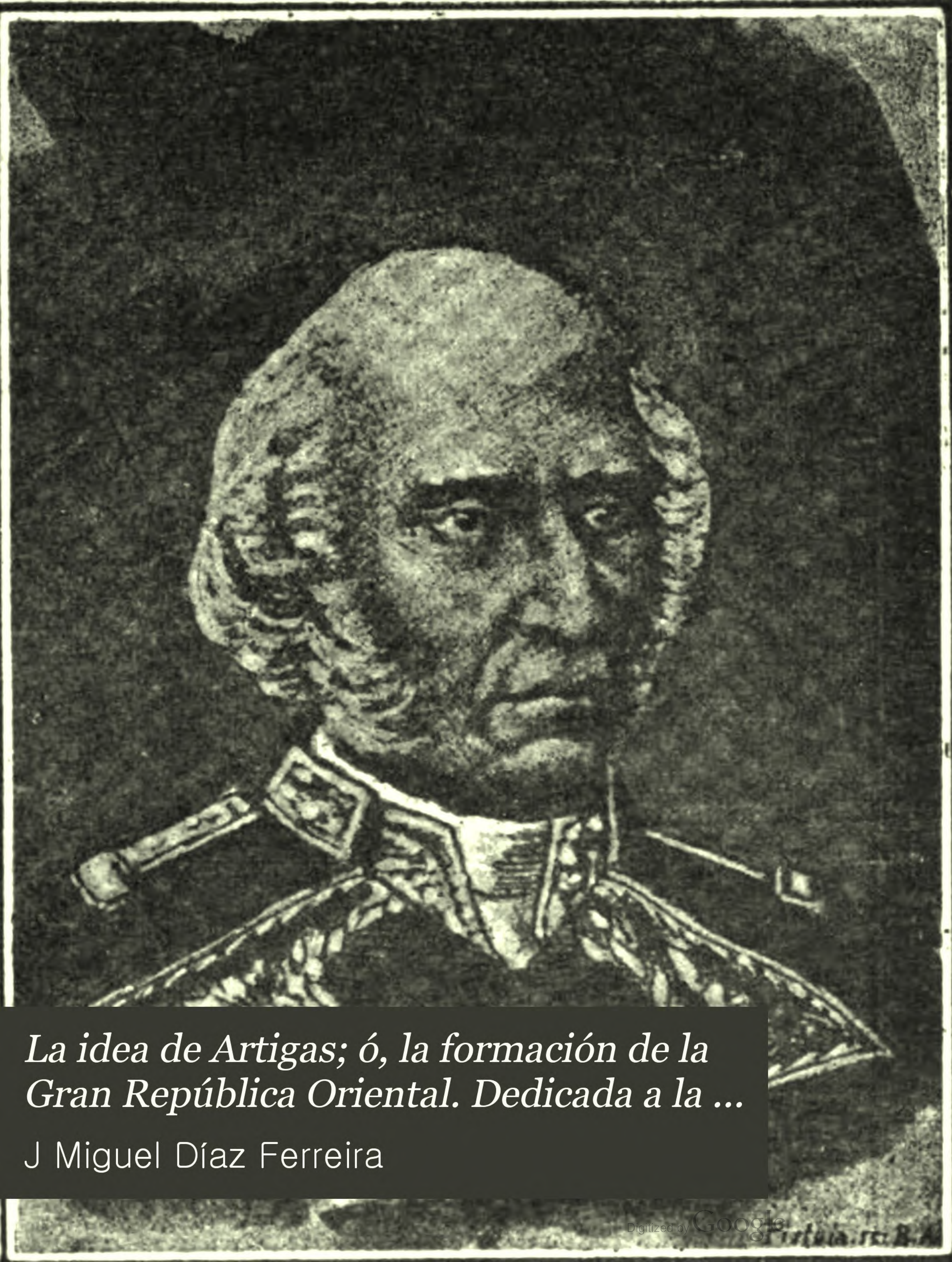


LA IDEA DE ARTIGAS

ó la

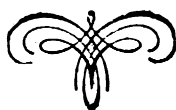
FORMACIÓN DE LA GRAN REPÚBLICA ORIENTAL

DEDICADA A LA JUVENTUD

DE LOS PAÍSES DE QUE ELLA SE DEBE FORMAR

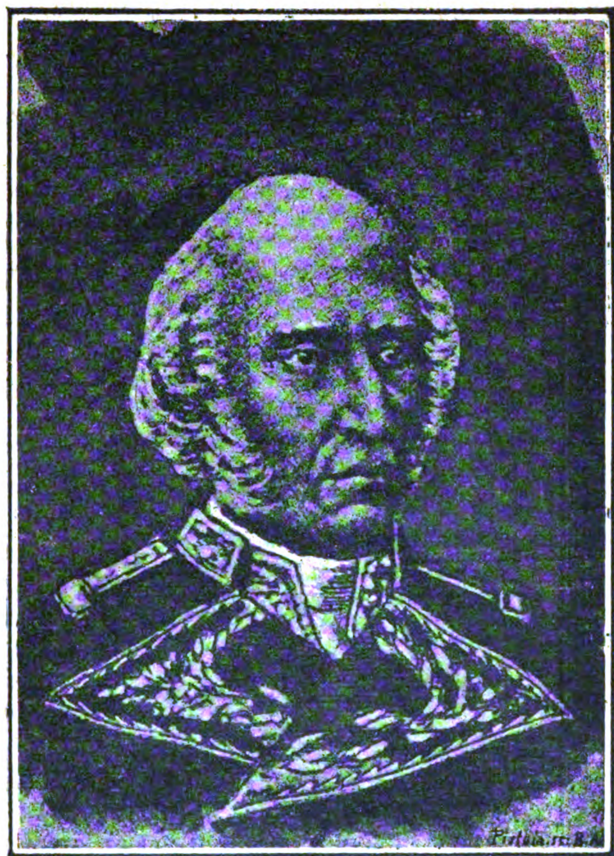
POR

J. MIGUEL DÍAZ FERREIRA



BUENOS AIRES

1898



EL INVICTO GENERAL

JOSÉ G. ARTIGAS

DEDICATORIA

Solo bulle en mi mente la aspiración del engrandecimiento y felicidad de mi patria la República Oriental.

Creo pués, cumplir un deber de patriotismo hacer la publicación de éste pequeño opúsculo, para reavivar más la gran idea del inmortal Artigas, haciéndola conocer de todos los países que él pensó incorporar en una sola Nación, formando una República Democrática Federal, con el nombre de Gran República Oriental.

No verán aquí los lectores una obra literaria, amena, sinó la relación simplemente de aquella idea, esplicándola y demostrando su necesidad real de llevarla á la práctica.

Dedico ésta publicación á la juventud que hoy se forma, ciudadanos de aquellos seis territorios, cuyos países eran los llamados á formar en una sola Nación, porqué ella será la que ha de realizar la idea poniéndola en práctica y llegando á constituir la Gran República Oriental.

Esplicado mi propósito, espero no veais en ésta publicación sinó la aspiración de un patriota.

El primer campeón inmortal de la Independencia Oriental el invicto Gral. Dn. José G. Artigas, fué quien formó la idea de hacer:—"Una " gran República Democrática Federal, de los territorios entónces pobla- " dos y donde aún vivía la raza guaraní y charrúa que eran los seis " territorios, ó países; á saber: Paraguay, Corrientes, las Misiones, " Río Grande del Sud, Entre Rios y la entónces Banda Oriental".

La voluntad de un hombre no es suficiente para realizar lo que es superior á sus fuerzas, aunque sea una verdad, una aspiración y una necesidad de los pueblos; cuando para aquella realización es necesario una guerra poderosa, que no está dentro de la voluntad y de los recursos de un patriota solamente: así, Artigas, no pudo realizar su idea, pero ella no ha muerto: cada día que pasa es una esperanza mas, y no tardarán muchos años sin que los pueblos conociendo bien sus necesidades, se pondrán de acuerdo para que la gran campaña sea una sola, cuando llegue el día de lanzar el grito de Unión, para llevarla á la práctica.

Los hombres del mañana, es la juventud de hoy, es á ésta, pués á quién serán confiados los más importantes destinos en los seis territorios que deben formar la Gran República Oriental.

El Sol ha de iluminar el día en que se lanzará aquel grito de Unión, más turde ó más temprano.

Será, pués, la juventud la ejecutadora de la obra, y cuando ella hay hecho llegar la convicción general á cada pueblo, cuando la aspiració sea unánime, cuando todos estén prontos, no habrá poder que se oponga su voluntad.

Por eso dedico á ella ésta publicación, á esa juventud noble, entusias por el saber, por la justicia, por la libertad, y el amor de mejorar s patria á quien pido haga suya la idea, porque ella defiende siempre la buenas causas!

¡Si! esa noble falange nacida en América, la tierra de la liberta será mañana la que ha de resolver la cuestión, llevando á la práctic la gran aspiración de Artigas, respetando como una ley sagrada *q debe cumplirse,* aquella voluntad, *á pesar del tiempo y de todas la dificultades que se opongan.*

Aquella juventud entusiasta formará mañana en la guardia nacion de los seis territorios y representará la fuerza.

¡Entonces, bien adiestrados, la empresa no es imposible!

¡Qué importa que haya obstáculos! ante el saber, ante el patriotism y ante el valor ya probado de todos los hijos de los seis territorios, habrá poder que la resista.

¡Esta noble juventud es la esperanza!

La formación de la Gran República Oriental en South Americ*a sería el equilibrio entre el gran Brasil y la grande República Argentin dándole á los seis territorios lo que hoy les falta.*

Cesará entónces la situación agonizante en que viven aquellos s países, ahogados por sus dos poderosos vecinos.

¡Ojalá que la juventud oriental recoja y haga suya ésta idea, que secunde la de los otros países interesados y forme su credo político!

¡Ojalá que la prensa de aquellos países le preste su poderoso ap haciendo propaganda en favor de la idea, porqué la prensa ilustrada el heraldo avanzado que contribuirá poderosamente á esparcir la bu nueva!

Las opiniones políticas divididas hoy en partidos, ó en bandos en ca territorio, no pueden ni deben tener sinó como secundarias sus actua aspiraciones ante la gran aspiración de Artigas; para la cuál todos de estar unidos como buenos hermanos.

Agradezco infinito toda la cooperación que se dignen prestar en fa de la propaganda de ésta publicación.

¡Y vos oh juventud, esperanza del porvenir, tomad mi bandera adelante!......

J. Miguel Díaz Ferreira.

La idea de Artigas

Todos los pueblos del mundo conservan siempre entre sus creencias y aspiraciones políticas, ó religiosas, *una superior á todas las demás*, que la consideran sublime, ¡sagrada!

El pueblo oriental á pesar de las vicisitudes porqué ha pasado y que lucha aún, reconoce aquella idea de Artigas, *cómo la idea sagrada*, le presta fé apoyada por su razón por la sinceridad de su corazón, en recuerdo del inmortal campeón; por la conciencia de su derecho, y el amor patrio la hace perdurable en su cerebro, la reconoce cómo una de las necesidades de los pueblos, una aspiración digna; y espera con perseverancia el día en que podrá dar el grito de Unión! para ponerla en práctica, aunque ese pueblo sea sacrificado en cumplimiento de su deber!

La idea del inmortal Artigas que veneran todos los orientales como una *cosa sagrada* consistía:

" En la formación de Una Gran República Democrática Federal,
" formada de los países ó territorios poblados por la raza guaraní y
" charrúa bajo una sola nación, con el nombre de la Gran República
" Oriental: ásaber: Paraguay, Corrientes con los territorios de las
" Misiones, Río Grande del Sud, Entre-Ríos y la entónces Banda
" Oriental".

Han pasado ya 87 años desde que Artigas formó aquella idea y manifestó su aspiración; y á pesar del tiempo ella sigue haciendo camino.

En aquella época de Artigas, los únicos habitantes, casi se puede decir, eran los naturales del país, no existía entónces la inmigración, pocos eran los extrangeros.

La raza guaraní vivía en aquellos seis territorios, esparcida de un extremo á otro; hoy mismo despues de casi un siglo, aun se conserva vivo el idioma guaraní en todo el Paraguay, en la mayor parte de Corrientes, en las Misiones, en alguna parte de la frontera de Río Grande del Sud, en la frontera de Entre-Ríos con Corrientes, en alguna parte del norte y noroeste de la República Oriental.

Si Artigas hubiera puesto en práctica su gran idea, no hubiéramos pasado por tantas guerras y miserias.

Los pueblos con el tiempo se mezclan, cambian y aumentan sus necesidades.

Hoy parecerá quizás un imposible, mirada á simple vista aquella magna empresa, y no faltará quien se burle, pero estudiadas las necesidades de los pueblos vendrá la convicción de que aquella idea no es una utopía.

Hay un pueblo que no olvida el momento de poder reconstituir su patria, su nación, á pesar que hace cerca de dos mil años que anda expatriado, y muchas veces perseguido por la intransigencia religiosa, pero el fuego sagrado de su ideal no ha muerto, ese pueblo es el pueblo judío.

Las grandes verdades, los hechos más meritorios en favor de la humanidad han sido siempre obstaculizados, escarnecidos, ó condenados antes de ser aceptados.

¡Jesús, por predicar la moral, la virtud, la independencia y libertad contra el poder omnimodo de Herodes que oprimía al pueblo, fué sacrificado!......pero aquellas bases morales, formarán siempre los corazones virtuosos!

Galileo, por haber descubierto y demostrado que la tierra era redonda y se movía, fué escarnecido y condenado; pero su verdad fué reconocida después!

Colon, por sus conocimientos geográficos, por el relato de los pescadores portugueses de Madeira, que le contaron que en sus escursiones hácia el Oeste hallaron en alta mar grandes camalotes lanzados por un gran río, (quizá el Amazonas), tenía conciencia en el descubrimiento de un nuevo mundo: con fé de hacerlo, por su perseverancia y la fuerza de su voluntad, desafiando tempestades penurias consiguió realizar su idea; en vano se le opusieron obstáculos, se dudó de su verdad, y hasta de su razón!......

La idea del invicto Artigas en algo se asemeja; es una verdad una necesidad, un noble ideal,—¡pero se cree irrealizable!...

No se realizó entónces por los recursos que le faltaron al gran campeón oriental: pudo hacerlo si Buenos Aires le hubiese prestado apoyo.

Pero el gobierno de Buenos Aires no solo no se lo prestó, sino que contribuyó á que desistiese de llevar á la práctica su idea, y se opuso en cuanto pudo, porqué este era partidario del sistema unitario y Artigas del sistema federal.

Mucho se escribió entónces y después, para desprestigiar á Artigas y su idea, pero la verdad se abrió camino y hoy se juzga con imparcialidad de la nobleza de su alma, del proceder correcto defensa de su causa.

La provincia de Santa-Fé le prestó algún auxilio, vendiéndole armamento y municiones, y Artigas los hizo recojer una vez por una lancha cañonera.

Al regreso de Santa-Fé la lancha cañonera que enarbolaba la bandera *tricolor* de Artigas, tripulada con escaso personal, fué apresada al bajar al Guazú por buques de Buenos Aires.

El general José G. Artigas inmediatamente pidió satisfacción del hecho reclamando la devolución de la lancha cañonera con todo el armamento, etc.

Pasó en en el acto una nota á todos los Cabildos de la Banda Oriental en la que les decía:

" --Que inmediatamente de recibir aquella nota, prohibiesen la " salida de todo buque que existiese con bandera argentina en los " puertos orientales; mientras el gobierno de Buenos Aires, no diera " amplia satisfacción y devolviera la lancha cañonera que había " apresado".

A los pocos días una nueva nota á los Cabildos hacía saber que:— " dejaran salir libremente á todos los buques de bandera argentina " que existiesen en los puertos orientales, porque el gobierno Argen- " tino había dado la satisfacción debida y devuelto la lancha cañonera".

Estas notas, (reliquias valiosas de aquel tiempo), firmadas por su puño y letra, existen en el archivo del antiguo Cabildo de Soriano; donde he tenido la satisfacción de leerlas y hacer sacar copias por mi secretario.

Este hecho solo, basta para probar una vez más, si alguna duda existiera, de la causa que Artigas defendía; que no era la de unir á la Banda Oriental con lo que después formó la Confederación Argentina: ratificando tambien con su actitud, la idea que tenía de la formación de la gran República Democrática Federal, con el nombre de Gran República Oriental.

Hé aquí otro hecho más:

Entre los representantes que firmaron el acta de la Independencia de las Provincias Unidas en Sud-América, en la ciudad de Tucuman en 1816, no concurrieron representantes de Entre Ríos, Corrientes, ni Banda Oriental; porqué seguían la política de Artigas, la idea federal, ménos el Paraguay, que tampoco concurrió.

La empresa era mayor que los recursos y fuerzas con que contaba Artigas; se retiró al Paraguay, dónde creyó que Francia que gobernaba allí, pudiera ayudarlo.

Luego que llegó hizo conocer sus proyectos y la idea de la formación de la Gran República Democrática Federal formada por los seis países.

Pero Francia, salido de la escuela jesuita, constituido ya en tirano del Paraguay, no podía comprender aquel grandioso ideal de libertad, aquella unión de los seis países, bajo una constitución federal, en una sola nación fuerte, unidos por los mismos intereses, por ser de la misma raza sus principales habitantes, por las mismas leyes y con los mismos derechos.

Francia, desconfiado y envidioso, constituyó en su prisionero á Artigas, prohibiéndole salir del Paraguay;—dónde el prócer vivió aún muchos años hasta su muerte.

Allá hay un objeto de veneración aún, para los que recuerdan con cariño su memoria.

Es un gran arbol de naranjo su predilecto, á la sombra del cual aquel patriota pasó muchos años, leyendo ó contando á sus amigos los hechos de sus glorias pasadas, y la esperanza de que algún día se había de realizar su pensamiento,—"*por la necesidad de los pueblos*".

Francia no obstante, adoptó la bandera tricolor de Artigas, que el heróico pueblo paraguayo conserva gloriosa aún, á pesar del horrible cataclismo porqué ha pasado.

El himno paraguayo, también fué compuesto mucho despues por el poeta oriental Figueroa.

Mientras Artigas estaba prisionero, no podía ir en auxilio de sus hermanos los *Farrapos*, que por su idea levantaron en el Brasil la bandera separatista, aunque bajo la dirección de otros caudillos, guerra de independencia separatista que duró como diez años, á pesar de la escaséz de todos los recursos, sobre todo de armamento, de que carecían aquellos valientes guerreros rio-grandenses, sostenidos solamente por el ideal que perseguían, por el patriotismo, cómo por el gran valor que demostraron peleando *uno* contra *diez*.

La escaséz de vestuario dió lugar á que los imperialistas les llamasen *Farrapos*.

Todos los que se formaron á la sombra de Artigas entre ellos, la mayoría de los guaraníes y charrúas de Tacuarembó, se plegaron cómo soldados á acompañar á sus hermanos los Farrapos, defendiendo el ideal de su invicto campeón, y en aquella revolución patriótica sucumbió la mayor parte.

No obstante tantos sacrificios, Rio Grande del Sud no pudo separarse ni formar República independiente, tuvo que ceder ante

las necesidades, por la falta de recursos y la falta de ayuda de sus hermanas.

Pero allá como acá, la idea no ha muerto en el corazón de sus hijos, ¡aquellos indomables valientes sólo esperan que llegue el día para volver por la revancha!

El gran patriota liberal de ambos mundos, el general José Garibaldi, contribuyó tambien con su persona y derramó su sangre en aquella guerra en favor de los *Farrapos.*

Si la provincia de Rio Grande del Sud hubiese conseguido su independencia habría formado inmediatamente con la República Oriental; á espera de que mas tarde habían de ingresar los demas países que debían formar el plan de Artigas; ya fuera porque ellos lo solicitasen y se uniesen sin derramamiento de sangre,—que es como convendría hacerlo;—ó en último caso por medio de la lucha. Veamos estos otros hechos posteriores en favor de aquella idea:

En 1820, Artigas ya estaba prisionero en el Paraguay; mientras tanto el estado de Entre Ríos y Corrientes, levantadas en armas en defensa de la idea federal, justifican los esfuerzos hechos por la idea de Artigas:—lo mismo que la liga que pactaron Corrientes y Entre Rios en 1831, por la idea federal y por la libre navegación y comercio.

En 1853 fué recién sancionada la Constitución Federal Argentina, aceptándose así la idea de Artigas sostenida por aquellas provincias durante tantos años; á pesar que había defendido siempre la Confederación la idea unitaria.

Pero á pesar de haberse aceptado la idea federal, el Gobierno ha sido y es unitario, pues él manda en todo sentido en todas las provincias, nada pues han conseguido porque la ley no se cumple.

El inmortal é invicto Artigas es el verdadero fundador y primer campeón de la Independencia Oriental: por la campaña que sostuvo, primero contra los españoles, contra los franceses en Castillos, y contra los portugueses al mando de Lecor;—por las ideas que inoculó en el corazón del pueblo oriental y sobre todo de sus subalternos cómo los generales Juan Antonio Lavalleja, etc. y otros con quién sostuvo contra los españoles el sitio de Montevideo.

Cimentó la libertad en la Banda Oriental, con la memorable batalla de Las Piedras ganada por el invicto Artigas el 18 de mayo de 1811; en que derrotó completamente al ejército español mandado por Dn. José de Posadas, habiendo quedado, desde esa época y para siempre, destruido el poder de España en el suelo oriental.

En los gefes á sus órdenes como Lavalleja, Rivera, etc., se formó la conciencia de que debían proseguir la lucha por la verdadera Independencia:—por esa gran convicción despues de estar prisionero Artigas en el Paraguay, los 33 patriotas orientales encabezados por D. Juan Antonio Lavalleja en su mayor parte formados al lado de aquel primer campeón, se lanzaron con la fé de su derecho á realizar la obra.

La campaña fué difícil, titánica, pero vencieron en las principales batallas como la del Rincon, Sarandí é Ituzaingó, aunque ayudados en ésta por los argentinos.

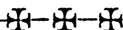
El acta de la Independencia del año 1825, firmada en La Florida, fué todavía objeto de trabajos secretos para que la República Oriental volviese á formar parte del virreynato: porque tanto Buenos Aires como el Brasil querían agregársela y, por eso la guerra que existía; pero felizmente prevaleció la idea de Artigas de República Independiente.

La situación política, entónces tampoco permitió se pudiese formar la Gran República Democrática Federal con los seis territorios hermanos, que debían formarla por sus mismas necesidades, pero los orientales habían sido ayudados por los argentinos y no podían volver contra ellos sus armas, á pesar de las exigencias de los dos colosos que se disputaban su dominio y recién por el tratado de 1828 vino á quedar convenido que la Banda Oriental sería un país independiente.

Ha pasado casi un siglo desde que Artigas emitió su idea, cada día más se palpa la necesidad de aquella unión, los mismos intereses de los seis territorios hacen sentir la necesidad real y todos los pueblos desean salir de este estado de abatimiento y agonía, sin resolverse á hacerlo por su propria solicitud los que están agregados á la Confederación uniéndose con los otros para formar la gran República ideada por Artigas: pero reconocen las ventajas que ella les reportaría puesta en práctica.

Espresaba Artigas que "una de las causas de necesidad de formar la Gran República Democrática Federal con los seis pueblos del norte, era la de ser el territorio de la Confederación Argentina demasiado grande, la variedad de sus pueblos de las provincias de Cuyo, distintas á las de los pueblos del oriente, la diversidad de su clima, su posición, etc:—porqué los seis pueblos del norte y oriente eran mas iguales, á pesar de la diferencia de lengua en Rio Grande, serían mas unidos por sus mismas costumbres, tenían un clima mas

benigno, y su mismo modo de ser determinaban la necesidad de formar separados otra nación; aparte de las ventajas que el comercio les brindaría por estar separados por el Paraná y el Rio de la Plata siendo Montevideo el mejor puerto".



Necesidad real de que la idea se realice, ampliándola

Si la idea del invicto Artigas era aceptable al principio de 1811, cuando los gefes á sus órdenes Viera y Benavides dieron en Mercedes (R. O.) el primer grito de Independencia, que quedó confirmado despues de la batalla de Las Piedras, en mayo del mismo año, con el fin de reunir en una sola familia á los seis territorios;—¡con cuánta mas razón hoy! - que las necesidades de los pueblos han aumentado, que se han empezado á poblar de extrangeros, que su aislamiento continuado en pequeñas repúblicas, ó territorios tratados como conquistados, vegetan bajo las *poderosas influencias* de sus dos grandes vecinos, entre los cuales viven languideciendo, mantenidas sólo por la exuberancia de su prodiga naturaleza y por el esfuerzo tenaz de sus hijos: siempre con el peligro de desaparecer absorbidas por aquellas influencias políticas y comerciales, que cada dia van estrechando mas sus necesidades y las obligarán: ó á formar como conquistadas, con las otras dos hermanas maniatadas, á la República Argentina demasiado grande ya, pero que tiene esa aspiración cuyos hechos manifiestan su política.—O buscarán por todos los medios posibles amistosamente y de su libre voluntad separarse ó en último caso, por la fuerza, formar la Unión; constituyendo la Gran República, que será recién cuando tendrán su verdadera independencia.

Aquellas influencias de los poderosos vecinos, ¿de qué nos han servido?

En conciencia solo nos han hecho mucho mal, y así lo comprenderán todos aquellos pueblos. Reflexionad con toda imparcialidad y me dareis razón.

La idea separatísta de Artigas fué siempre mal mirada por la Confederación Argentina; los hechos de su política parece que fueron con la mira de obligar á la República Oriental por medio de su ruina, á que se uniese á la Confederación.

Cuando nació la lucha intestina oriental, aquella política fué la causa principal, la lucha que sostuvo fué la mayor desgracia que sufrió aquella República.

Oribe, ayudado por el tirano Rosas, invadió con 14,000 argentinos el suelo de su pátria; al llegar á las puertas de Montevideo pudo entrar á son de música sin tirar un tiro, porqué las únicas fuerzas apenas alcanzaban á 800 hombres, pero no quizo hacerlo; á pesar de que el pretesto aparente era, "reclamar sus cuatros meses de gobierno" — que le faltaban para terminar su período por que la revolución lo había derrocado.

¿Porqué no entró Oribe?

He ahí el móvil oculto, el secreto, que era el objeto de la misión que, solo Oribe y Rosas sabían!......

Se luchó, como no hay otro ejemplo en la história: sin hombres, sin dinero, sin recursos, sin viveres, y sin elementos de clase alguna.

Pero la virilidad de raza, la idea de rechazar al extrangero, la justicia de su causa, obligaron á los nacionales y extrangeros á la defensa: todo se improvisó, todo se consiguió escasamente, la guerra sin cuartel duró nueve años, pero la patria se salvó!

Cuando Urquiza y el Brasil se unieron para derrocar al tirano Rosas, era indispensable no dejar á retaguardia el ejército sitiador de Oribe;—se le exigió que se pronunciase.

Entónces fué cuando Oribe se dirigió á Rosas pidiéndole opinión para pactar con los sitiados.

Rosas, contestó aquella celebre nota, en la que le decía—" que " cuando la Confederación Argentina había mandado á las órdenes " de Oribe sus fuerzas á la Banda Oriental, no era con la mira " de colocarlo en el gobierno á Dn. Manuel Oribe, ni á otro " cualquiera, sinó, *las altas vistas de la Confederación*".

¿Y esas altas vistas, no eran las de obligar por la ruina á que la República Oriental se uniese á la Confederación Argentina?......

¡Creo que esa era la verdadera causa de mandar 14.000 argentinos á la invasión!

Pero derrocado Rosas, hecha la paz, se trató de sacar provecho del mas pobre y mas pequeño.

El Brasil quería estender sus límites hasta el Rio Negro, tomando casi la mitad del territorio de la República Oriental, aunque se contentó con menos, pero siempre arrebató una faja de terreno valioso en la frontera; en una parte donde se encuentran yacimientos carboníferos importantes.

Este fué el favor que le hizo el vecino poderoso del norte.

La Confederación Argentina (á pesar que ya no era Rosas quien mandaba y no obstante haber contribuido los orientales á las órdenes del coronel Cesar Diaz, a la caída de Rosas cuando la batalla de Caseros, donde tomaron una parte importante), hizo el cuco, con el lobo marino *John Bull*, diciendo que podía ocupar á Martin García como había ocupado las Malvinas y ella con el pretesto de cuidarla mejor, se quedó con la importantísima isla de Martin García, propiedad de la República Oriental, á quien pertenece, porque está dentro de sus aguas, del otro lado de la canal principal de todos los afluentes del Plata: isla que es la verdadera llave, como guardia de la entrada de la navegación á los rios interiores. ¡Este es el favor del vecino poderoso del Sud!—Es otro hecho de aquellas influencias.

Las mismas *iufluencias* continuaron desgraciadamente armando las revoluciones posteriores que no han causado sinó atraso y miseria y contribuir á dividir mas la reducida familia oriental.

La horrorosa guerra del Paraguay que destruyó todo un pueblo, con el pretesto de derrocar á un hombre, á Lopez, ¿no tuvo otra mira?......

¿Era indispensable la ruina de una nación americana, el esterminio de un pueblo pacífico que honraba el trabajo, la civilización y el progreso á que aspiraba sufriendo resignado la dominación del mismo Lopez, esperando el momento para mejorar su situación?

¡Ah! qué crimen contra la civilización y la humanidad! .....

No fueron suficientes, el esterminio de aquella raza de valientes heróicos, que morian pero que no se rendían, para reducirlos más; cada uno de los poderosos vecinos se hicieron el reparto de los despojos.

El suelo de aquella república hermana fué retaseado en beneficio de cada uno, el Brasil estendió su línea divisoria hasta el Río Apa, abarcando una gran estensión de terreno con inmensos yerbales. La república Argentina señaló como límite en el Chaco, el rio Pilcomayo......

Estos hechos prueban, que ventajas hemos tenido con las *influencias* de nuestros poderosos vecinos.

Las protecciones prestadas á las nuevas revoluciones orientales hoy en favor de colorados, mañana en favor de blancos, - ¿á que responden?

¿Eran solo con el fin de mejorar su situación?...

La decadencia ha llegado á su último estremo.—Es necesario

convencerse; las necesidades que sienten las dos repúblicas, Paraguay y Oriental, la sienten los demás territorios, de Rio Grande, Corrientes las Misiones y Entre Rios, pues son idénticos sus intereses.

Están sufriendo una imposición conquistadora comercial, que es á la vez política, por la absorción de todo su comercio: por el aislamiento en que se encuentran, por la posición topográfica que ocupan y sobre todo por la falta de PUERTO-FRANCO que es la causa principal de su paralización, porque no tienen por donde importar ni esportar sus producciones tan valiosas, que yacen casi muertas por falta de mercado, de inmigración etc. movimiento comercial incalculable el día que la gran República tenga su PUERTO-FRANCO en Montevideo.

Este estado de cosas no puede prolongarse mucho: no tardarán muchos años sin que cambie esta situación política y comercial en el Plata.

La República Argentina con sus leyes aduaneras, sus carísimos derechos excluyentes en todo sentido, contra las producciones de los demás territorios, forma en Buenos Aires el único mercado comercial por su importancia, cuya oscilación de su moneda, no dá base alguna para la especulación del comercio, sinó siempre en perjuicio de los pueblos.

¡No! no es asi como aquellos territorios llegarán á alcanzar sus verdaderos destinos, á que están llamados por la Naturaleza, ni á conseguir su verdadera independencia!

Solo el día que lleguen á formar la Gran República Democrática Federal los seis territorios antes citados, cuando cuenten con el *puerto-franco* de Montevideo, cuando una sola Constitución Federal haga la Unión de todos los pueblos interesados, bajo una misma ley, con igualdad de derechos como buenos hermanos de una misma familia, cada territorio con sus limites, su jurisdición, su administración, entónces la Nación será fuerte y rica.

Acudirá la inmigración y el comercio, cuyos capitales, aplicados á tano medio de hacerlo producir transformará en poco tiempo aquellas soledades en beneficio del hombre y en gloria de la patria.

Montevideo *puerto-franco* será el punto céntrico donde converjan de todos los seis territorios hermanos todos los ferro-carriles comerciales ó estratéjicos para facilitar ese movimiento continuo que llevará y traerá á todas partes el comercio etc.

La Europa mirará satisfecha ese cambio que facilita el aumento de su comercio sin los grandes derechos, y los medios de facilitarle

trabajo á la inmigración, lo mismo resultará para la navegación, alentada por el *puerto-franco*, los vapores serán los que harán el tráfico marítimo exterior, y la marina nacional entónces bajará y remontará los caudolosos rios para abaratar el trasporte de las mercaderias.

La inmigración vendrá se esparcirá por los seis territorios hermanos, allí donde encontrará elementos poderosos de vida y para su bienestar, que debiendo haber sido preferidos son hoy los últimos á poblarse.

En ninguna parte del mundo la inmigración del norte de Europa, del centro y de algunos puntos del sud, que es la que conviene que sea de pueblos adelantados en las ciencias y artes, expontánea, elegida, capaz de mejorar la raza existente; hallará donde poder trabajar y vivir mejor que en el gran territorio que formaría entónces la gran República Oriental.

Su clima mas benigno, casi una eterna primavera en el centro; en las partes del sud algo mas fresco sin ser frio, y al norte más calido, pero sano; aseguran el bienestar de la salud que es conservación de la vida.

La variedad innumerable de producciones con que la Naturaleza ha dotado á aquellas tierras, es la garantía mejor para llenar las aspiraciones de los inmigrantes: y demuestra á la vez la necesidad urgente que aquella idea de Artigas entraña.

Como estoy demostrando la conveniencia de formar la Gran República, permítaseme que enumere las necesidades de fomentar, las principales producciones, puesto que ellas son las riquezas hoy muertas, que van á satisfacer y atraer á la inmigración, que, es casi la primera necesidad de la nación; y mientras no se unan no llamarán la inmigración, ésta irá á los países grandes.

Los seis territorios hermanos se prestan para la ganadería con escepción de los muy montuosos y cálidos.

El gran comercio que hoy mismo mantienen la Oriental con sus hermanas Entre Ríos, Corrientes y Rio Grande es el comercio de ganados que se llevan á los saladeros de la República Oriental y de Río Grande para beneficiarlos, así es que se prestan sus terrenos á aquella valiosa industria que asegura el alimento de las poblaciones y la esportación de lo que le sobra, dando vida á ese gran movimiento comercial.

La ganadería podía aumentar al norte la producción de la cabra y del cerdo, en reemplazo de la oveja que en las partes cálidas no

progresaría, y entónces aquella le reemplazaría con ventaja, mejorándola, se utilizaría la exportación del pelo y el consumo de su carne y leche.

La agricultura es la fuente de mayor riqueza aún, ¿qué podrá cultivarse que no dé producto?—es asombrosa la exhuberancia de todo lo que la tierra produce.

El trigo, es el mejor, el más seguro producto y de mejor calidad el que produce la harina más blanca, de más fuerza y ménos espuesto á las enfermedades, por ser los terrenos adecuados compuestos de tierra negra vegetal y fondo calizo en los terrenos del Sud.

Este sólo ramo dará para el consumo de todos los seis territorios y le sobrará: la cevada sería también de gran ventaja, estos granos se exportarían.

Las oleaginosas como el lino, el maní, la colza, el tártago, etc. así como las producciones del coco y otras propias de aquellos parages, forman otro ramo de comercio fácil el del aceite, dando vida á nuevas industrias para su elaboración.

La incomparable producción de la caña de azúcar que, es silvestre, que vive veinte años una vez plantada en terreno especial, que da un rinde y una calidad que no tiene mejor en el mundo, es un ramo aún muerto, á pesar del mucho consumo interno; sería un tesoro cultivada en grande.

La exportación del azúcar barato, la miel, la caña, el aguardiente, y tantas otras derivadas de aquella que darían lugar á nuevos intercambios.

El tabaco que se produce igual al Bahía y al habano, y que tiene ya hecho su comercio, aumentará día á día luego que se mejore su cultivo y el beneficio que requiere con mejor acondicionamiento.

La mandioca, tan facil de producirla, tan general su consumo, pero descuidada su elaboración en condiciones de competir con las del Brasil: es otro ramo útil.

La producción del arroz, casi silvestre, mejorado en el cuidado de su cultivo, es un ramo seguro para el consumo y tiene mercado en todo el mundo.

La tierra americana creó el maíz, ¿que mejores tierras pues para su producción? es incalculable lo que dá; garantiendo el consumo y sobrando para otros ramos de comercio, exportación, fabricación de aguardiente, féculas, etc.

La viña tiene muchos puntos donde prosperar y ya ha dado prueba de producir en el Salto y Concordia un rico vino, podrá ser un ramo

importante elejido el terreno adecuado; y será siempre su producto más barato por su menor flete, que el de las provincias de Cuyo.

La producción de la yerba mate especial de aquellos territorios del norte donde es silvestre, (que debe cuidarse mucho por el descuido que se tiene para aprovecharla y que peligra su reproducción); es el ramo quizá más fuerte que habrá, por la necesidad y las costumbres americanas, que prefieren aquella bebida más sana y más alimenticia que otra, será por eso un seguro comercio. Hoy que allá se puede hacer con seguridad la repoblación y aumento de los yerbales, porque se conoce un medio seguro en el Brasil de propagarla, cuya publicación reproducida acá gracias al Sr. Ambrosetti me sirve para indicarla aquí, él dice:—" se coloca en un recipiente un poco de " tierra y luego se echa agua a la que vá agregándose potasa hasta " que tome la densidad de hacer boyar un huevo de gallina: echánse " las semillas de yerba, dejándola en este baño veinticutro horas, pa-" sadas las cuales se procede á plantarlas en líneas á tres metros de " distancia en todo sentido"—Así pues hoy ya no hay el temor de que se pierda.—Pero conviene que la esportación mejore el envase para su propia conservación como viene la yerba del Brasil.

La producción de las frutas no sólo como alimento sinó cómo para la esportación, es abundante la naranja, la banana, el ananás, las chirimoya, los cocos de la parte norte y todas las esquisitas frutas de la parte sud, la uva, la manzana, pera, durazno etc. etc., constituyen ramos de comercio, pero deben aumentarse, facilitando también su esportacion cómo frutas en conserva.

La cria del gusano de seda del morero, es un producto que podrá con facilidad constituir un fuerte comercio muy lucrativo por el poco tiempo que necesita para su desarrollo, y que la mayoria de los pueblos de Europa que llegan como inmigrantes conocen aquella industria y mientras los hombres se dedican á otros trabajos más rudos las mugeres y niños pueden ocuparse de ésta.

He ensayado la cria del gusano del morero con hojas de morera blanca multicaula, que es la mejor: tambien otro gusano del *ailantus* con morera y *tartago* ó ricino blanco, esta variedad es un gusano de seda de la China y de ambos he conseguido criar y recojer un poco de seda espléndida; la del morero, especial blanca y dorada, y la del ailanto amarilla dorada cuyos capullos difieren del gusano de seda del morero y es más gruesa:—mandé aquellas muestras á la exposición de Paris en 1865, desde Mercedes (R. O.), dónde los cultivé en los terrenos en que formé después la hoy "Colonia Díaz".

En todos los puntos del norte produce ésta cría del morero y será de buenos resultados, cuidándola con constancia.

La apicultura es completamente silvestre y no hay más que cuidarla para aprovechar sus productos, la cera y la miel.

Las cáscaras para curtir con su gran variedad pueden dar vida á grandes fábricas de curtidos, ó esportarse.

La fuerza motriz llegará á ser tan barata después que sea aprovechada y más si se combina con la electricidad, ó está sola aplicada á las vias y demás fuerzas, que no podemos hoy señalar el adelanto de que estas serán suceptibles, pues ese solo elemento dará para emplear ngentes capitales aunque solo sea la que producen las caídas de los innumerables ríos y arroyos faciles de utilizar, se podrá trasmitir á largas distancias, ella ahorrará el combustible, á pesar que este abunda, y facilitará que toda la mano de obra sea tan barata que podrá competir con muchas producciones extrangeras.

La esplotación de los bosques, será otra riqueza, la estracción corte aserradero y elaboración de toda clase de madera útil al comercio á la esportación, será facil con el motor barato ya indicado, podrá hacerse en gran escala la construcción de buques, la esportación de materiales para ferro-carril, como para otras construcciones, pues se convencerán y abandonarán el uso de los tirantes de fierro para volver á los de madera dura, que, son mejores para el fuego.

Las materias primas textiles que abundan serían otro ramo de comercio que, se elaboraría con facilidad ó se exportaría, así como el infinito número de colorantes tanto vegetales como minerales.

Hay muchas otras aplicaciones de las maderas, sobre todo en el ramo de la exportación de carbón y de las maderas de los bosques que tienen para siglos dada su estención, y sirven además de la construcción de embarcaciones, para pipas, cajas y de tantas otras cosas que son fáciles para los inmigrantes que llegan, pues es capital que está pronto y no tiene ciencia su esplotación.

Las minas que existen de variadas clases en los seis territorios también tendrán capitales y brazos que las trabajarán, hoy están como abandonadas.

La esplotación de las de la Provincia de Matto-Grosso, que es un verdadero tesoro aprovecharía á la Gran República.

El café, cuyo esquisito producto es tan bueno ó mejor que el del Brasil, y que antes se suponía imposible de cultivarlo, pero hubo un mártir de paciencia y de constancia que arruinó allí un capital hasta conseguirlo, fué mi amigo el Dr. Serafin Rivas, que luchó diez años

con grandes sacrificios, pero dejó en el Paraguay un gran plantío de café hoy en espléndida producción, ese solo ramo podrá competir en calidad con el mejor del Brasil: es necesario constancia para esperar cinco años hasta que se desarrolle, pero en cambio es abundante la producción y un café de clase esquisita; sólo falta el trabajo.

El cacao y tantísimos otras plantas útiles y medicinales que se producen, ó pueden cultivarse con facilidad porque es el clima adecuado, servirian de intercambio comercial ó daría lugar á la fabricación barata del chocolate superior, lo mismo que á sustancias medicinales.

El algodón, ese vegetal tan útil que encuentra en casi todo el norte terrenos y latitud aparente para su vegetación, es hoy mismo cultivado en algunos puntos, pero es indispensable propagar su cultivo en grande escala pues, es un ramo fácil y de seguro resultado, dando lugar á gran comercio.

También allí produce la variedad del algodón arbóreo, y su cultivo no tiene ciencia.

Las leguminosas, tan variadas, alimenticias, que servirán para esportar lo que sobrase, así cómo muchísimas otras producciones que es imposible tener en la memoria; pero que los habitantes conocen, ó buscarian introducir su cultivo.

Son *necesidades actuales*, claman por que se atiendan aquellas producciones y sólo cuando esos pueblos se unan, entónces llamarán la atención de Europa por el puerto-franco que tendrán, la inmigración vendrá á transformarlos en una nación rica, pues la gran variedad de sus productos formada por todos los seis territorios asegurarían su riqueza por la misma variedad, pues si un año podía faltarle una cosecha por cualquier causa, tenía las otras; reunirán en si las mejores y mas útiles producciones para la vida del hombre, no habrá país en el mundo que la tuviera mas variadas.

Son *necesidades reales*, las industrias que es preciso formar, para contribuir á aumentar y mejorar la producción así cómo la inmigración que ha de traer los brazos y la práctica para hacerlos, como los capitales que han de venir á dar vida y á emplearse en todos los ramos donde pueda sacar provecho, todo vendrá, todo se hará luego que se llene la primera y urgente necesidad, formar una Nación fuerte, un gobierno respetado, progresista y económico y la República con su *puerto-franco*.

Creo haber dejado indicadas las necesidades de mejorar y explotar las exhuberantes riquezas que contienen los seis territorios, tanto en ganadería, como agricultura y demás producciones naturales.

Ya dije que la marina tendrá vida propia, puesto que sus naves pueden y deben ser construidas en la costa de los grandes ríos donde tienen elementos, esa marina servirá de escuela práctica para la futura marina nacional, tan indispensable para el cuidado de tan extensas costas.

Las gabelas y exhorbitantes derechos que es una necesidad en suprimir, desaparecerán con el puerto-franco de Montevideo.

Los astilleros y arsenales establecidos en los ríos podrían lanzar todos los años una escuadra ó flota nueva, para el comercio, la que abarataría todos los transportes.

El Paraguay dejaría de depender en todo de las aduanas de la República Argentina, dónde la carestía de sus derechos y otros gravámenes matan su comercio de importación y absorven el de exportación, porque hasta hoy todo depende sólo del puerto de Buenos Aires por falta de *Puerto-franco.*

Rio Grande del Sud se encuentra en las mismas condiciones ó peores, su importación es carísima, porque paga dos derechos, su puerto, si tal puede llamarse es el más peligroso y caro del mundo por las pérdidas que ocasiona su difícil entrada, los fletes, los seguros etc., son escesivos; su naturaleza no es posible cambiar, es pues un puerto inútil.

El puerto-franco de Montevideo sería su puerto principal, los ferro-carriles rápidos llevarían al centro del estado todo el comercio y traerían la exportación de sus productos, ya al Salto, ya á Montevideo, y después de canalizado el Uruguay mucho más allá, podría la navegación llevar una gran parte de ese comercio que no pudieran servir más barato los ferro-carriles; dándo lugar á la importación y exportación de los territorios limítrofes como Matto-Grosso, que es una *gran mina* sin explotación y otras fronteras del Brasil.

Bolivia tendría puerto seguro en el río Paraguay, por donde debía hacer todo su principal movimiento comercial, más rápido, más seguro, porque su posición topográfica la ha colocado de manera que aquella vía, será siempre la mejor para llegar con su comercio al Atlántico.

He leído una queja de un diario de Bolivia, y la confirmación en otro de Buenos Aires, quiero hacerlas oir á mis lectores para que se conozca mejor aquella necesidad, dice así:—" Á consecuencia del " aumento al doble de las tarifas de Oruro á Uyuní, sigue debilitán- " dose la corriente comercial al sud de Bolivia hácia la Argentina " desarrollándose largamente la de Chile.

" El comercio boliviano quéjase de los continuos robos que se
" vienen cometiendo en los ferro-carriles argentinos no siendo aten-
" didas las reclamaciones hechas con tal motivo".

De manera que aquella República tan rica en producciones que debe exportar, por su posición topográfica en el centro de *South America*, no tiene puerto.

Por el Pacífico léjos, difícil y caro: por ferro-carril argentino léjos, inseguro, caro y expuesto á los robos.

¡Cuántas veces se ha reclamado inutilmente!...

Hé aquí ahora la confesión de un importante diario de Buenos Aires:

" Los comerciantes de la vecina república de Bolivia se han que-
" jado infinidad de veces de las elevadas tarifas para el trasporte de
" cargas de tránsito que mantienen desde el Rosario, á Salta y
" Jujuí.

" Varias veces también nuestro Gobierno ha prometido rebajas
" en esas tarifas entre los cuales una de 15 %, pero todo no ha
" pasado de promesas".

Así pues, en Bolivia se grita por un puerto facil y seguro y en Buenos Aires se reconoce que el comercio no puede subsistir así: es pues una necesidad real tambien para nosotros.

Cuántas ventajas pues para Bolivia y para nuestra hermana el Paraguay en arreglar inmediatamente su cuestión de límites, para que venga cuanto antes un ferro-carril que conduzca del centro de Bolivia á la costa del Rio Paraguay aquel poderoso comercio, que será después incalculable!

¡Cuántas ventajas para Bolivia porqué tendrá su puerto propio en el río Paraguay!...

¡Cuántas ventajas para el Paraguay que beneficiará con aquel poderoso comercio, alimentado por el puerto-franco de Montevideo!

¡Cuántas ventajas para el Paraguay porque facilitaría de ese modo la inmigración y por ella la población y explotación del gran territorío del Chaco, hoy despoblado, que nada le produce, á pesar de que encierra tantísimas riquezas inexploradas aún!

Hay en esto una gran conveniencia para los dos pueblos, y no es dable que entre dos naciones americanas que se beneficiarán mútuamente con aquel comercio, se demore el arreglo dando con esto lugar á que la vecina *Gran República del Sud* aproveche aquellas ventajas y obtenga aquel comercio; mientras por un exagerado amor propio, respecto á la soberanía, de puntos jamás habitados ni demar-

cados, estén discutiendo si conviene ceder un pedazo más ó ménos de terreno!—donde se vendió á 100 $ la legua!—

¡Á la obra!—canalizar ó dragar los malos pasos como Angostura, etc. para que nazca ese comercio!

Las Misiones, lo mismo que Corrientes, gozarían de iguales ventajas, mayores que las que hoy tienen, para su comercio en general, su navegación sería un medio importante de vida, la colonización tan indispensable en Misiones dónde encontraría demasiado riquezas que esplorar se establecería con seguridad, libre ya de aquellas explotaciones indignas de la misma autoridad: hé aquí una confesión de un diario argentino al hablar de Misiones:—"La lucha entre la Go-
" bernación y la justicia federal de la cual resulta víctima la pobla-
" ción honesta, con gran beneficio para vagos, cuatreros y otras gen-
" tes de mal vivir se esplicará más y más el retraimiento de la inmi-
" gración, lo estacionario sinó lo *regresivo*, de una región á la cual
" la Naturaleza ha fijado indudablemente otros destinos que aquellos
" en los cuales está actualmente vegetando"

Así, pués, no necesitamos estendernos más sobre esta parte.

Misiones unida á los otros territorios para formar la Gran República Oriental, cesaría en su agonia.

Corrientes tendría más seguro el comercio de su ganadería para Río Grande y República Oriental, dónde recibe la buena moneda de oro en cambio, cosa que no sucede con el comercio de las provincias argentinas y que por otra parte no necesitan de aquel comercio de ganados: quedaría libre de la imposición que hoy tiene, lo mismo que pueblo conquistado. Allí la autoridad la representación, todo tiene que ser señalado desde Buenos Aires, la voluntad del pueblo es nula: —¡Su justicia es una parodía!—es hija de la de Buenos Aires—dónde un reconocimiento de estado civil y entrega de bienes demora *diez años* sin definirse.

Entre Ríos tendrá mayores ventajas aún; tan poblado por orientales que se hallan casi confundido los dos pueblos á causa de las revoluciones, que están allí radicados hoy como propietarios ganaderos y agricultores, porque el oriental es un pueblo que hace honor á su nombre, dónde quiera que pise, se dedica al trabajo.

Entre-Ríos sabe que los productos de su suelo no los consume la República Argentina, su comercio principal no se alimenta de ella, toda la ganadería que debe exportarse pasa á la República Oriental, por eso es una provincia dónde los negocios se hacen á *oro*, siendo esta moneda desconocida en las transaciones del resto de la

Argentina que está inundada de papel moneda despreciado y mucho falsificado.

No se ha de haber olvidado que Corrientes y Entre-Ríos cuando reclamaban la forma federal, reclamaron también la libre navegación del Paraná, porqué Buenos Aires absorbía todo: pero las ventajas han sido pocas por falta de puerto-franco.

El puerto-franco de Montevideo sería de grandes ventajas para el comercio de Entre-Ríos, tanto de importación como de exportación, sus cereales y demás producciones tendrían seguro mercado trasportados á poco costo por la marina mercante, y allí en aquel nuevo mercado habría exportadores con grandes capitales establecidos.

Los ferro-carriles, baratos, y los eléctricos que vendrían después, y la marina más barata aún, secundarían aquél movimiento y le darían más importancia.

El pueblo entre-riano está llamado á unirse al oriental, por su posición, por su carácter, por su modo de ser, por sus costumbres, por la gran población oriental, que hoy allí está radicada, y por sus mismas necesidades.

Entre-Ríos lo mismo que Corrientes, están pasando bajo esa presión terrible que las mata moralmente, como provincias conquistadas, allí todo se hace con la intervención del Gobierno de Buenos Aires. Cada viaje de su gobernador á la Capital, es para combinar qué diputados, jueces, gobernador han de suceder, el pueblo sufre y calla, la justicia que rige en aquellos territorios hermanos, no es justicia, es un proceder vergonzoso cómo si fueran pueblos que nada valen!.... no obstante Entre-Ríos y Corrientes han demostrado en muchas ocasiones que son pueblos valientes, pero la actitud que observan no está en armonía con sus aspiraciones, ni mejoran las necesidades de que carecen: - cómo pueblos libres pueden pedir su separación para contribuir á formar la Gran República, dónde tendrían otros beneficios.

La isla de Martín García, sería objeto de un tratado para que la devolviese la Argentina, pues sabe que la tiene como prestada.

Es propiedad de la República Oriental, está del otro lado del canal que dividen las aguas, es el centinela oriental en la embocadura de los grandes estuarios que forman el Plata, es el punto importante para arsenales, astilleros, diques, docks, etc., depósitos de carbon y cuanto necesitase la marina de los seis territorios.

Desde que está bajo la dependencia del Gobierno Argentino, sin formar parte de la Confederación, tiene por autoridad á un comisario

militar que, es el que gobierna, administra justicia, etc., y el único servicio que presta la isla es el de lazareto improvisado.

Su pequeña población de 500 habitantes, están sometidos á un régimen distinto de los demás: cómo un pueblo conquistado.

En fin, cuántas otras necesidades que no cito, están pidiendo á grito un cambio de situación política para que pueda llegar el momento de la Unión, para la formación de la Gran República Oriental por los seis territorios interesados: cuántas ventajas no se obtendrían!

Cesaría el desquicio, el aislamiento, y la agonía, la política de la empleomanía sería dominada por el patriotismo, el concurso para los puestos, sería la garantía de un buen gobierno: habría independencia, libertad y comercio dentro de aquella Nación fuerte.



LA GRAN REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL

ó

GRAN REPÚBLICA ORIENTAL

(AMPLIADA)

Reunidos los seis territorios citados en una sola Nación, adoptaría su pabellón tricolor de Artigas, (ó el que adóptase el Congreso) formaría su ejército, su marina, y sus leyes iguales, amplias; la Gran República debía adoptar una forma constitucional la más adelantada para gobernarse, más ó ménos:

1° Por una amplía Constitución federal según los adelantos y necesidades de cada pueblo (ampliando mejor la idea de Artigas) con un poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

2° En ella debía establecerse la separación de la Iglesia, del Estado: la libertad de conciencia, el ejercicio de todos los cultos libres.

El Estado no paga religión alguna, ni mantiene preferencia.

3° La inscripción obligatoria de todos los ciudadanos sin escepción, hecha por períodos de tres años, para poder hacer uso de sus derechos con su voto libre, *único legal*: todos los fraudes penados como grandes delitos, además de otras penas pecuniarias.

4° El Congreso ó poder Legislativo elegido directamente por todos los pueblos: sus miembros sólo podrían ser ciudadanos natu-

rales, sin tacha, de capacidad reconocida, con un capital apreciable, suficiente para vivir y mayores de 40 años, y duraría 5 años su mandato.

5° Este elegiría en la Capital de la Gran República, al Presidente, por un período de diez años: cuya capital debía ser Montevideo, porqué por eso cedería su puerto para puerto-franco.

6° Las leyes harían clara efectiva y práctica la responsabilidad de todos los cargos públicos, castigando con la mayor severidad á todos los funcionarios, cualquiera que fuera su categoría, que en el desempeño de su puesto faltaran á él, cometiendo fraudes, delitos ó crímenes, abusos de gastos no autorizados, &, porqué la base del buen gobierno debe ser la *rigurosa economia.*

7° Los puestos públicos, no siendo los elegidos directamente por el pueblo, sólo se concederían por medio de concurso, al más capáz.

8º Las leyes penales, claras, concisas en la clasificacion de los delitos, rigurosas en las penas, ejecutándose con la mayor rapidez su cumplimiento; de manera que el criminal no intentase ser reincidente: la mala fé probada en los pleitos, castigada igualmente.

9° La administración de justicia, debía ser formada por sorteo entre todos los letrados de la Gran República, para cada caso, la que según su domicilio formarían el poder Judicial ó Córte,—Cámaras y Juzgados; se trataría sumariamente como en jurado, según el número de discordes, cuándo fueran éstos la tercera parte de los miémbros del Tribunal, que nunca debía ser ménos de seis para los juzgados de menor importancia, entónces pasarían á las Cámaras de apelación, de doble número, dónde se vería de nuevo la causa en definitiva, sin más recursos.

Los asuntos importantes por su valor, por la magnitud del delito, ó crímen, que la ley mandara juzgar por las Cámaras de justicia, serían lo mismo por juicio sumario como tribunal de jurados, pero siempre por abogados, cuyo número entónces, según los puntos de los territorios podía ser más ó ménos limitado si faltaran abogados para la composición completa de doce miémbros: las apelaciones de éstas cámaras, lo mismo que la de los juzgados, si había una tercera parte discorde, sería concedida la apelación á la Córte, dónde terminaría sin más recurso; siempre sumariamente, y compuesta la Corte en la Capital de quince miembros, que formaría el Poder Judicial, y que sería sorteada cada año por el Congreso.

Los emolumentos de la justicia bién retribuidos y según la importancia de cada caso, sería su costo.

10 Todos los hombres iguales ante la ley con exclusión de todo privilegio de rango de familia, ó de sangre.

11 Prohibición de toda clase de conventos ó encierros de hombres ó mugeres, dónde no fuera para trabajar en una industria lícita.

12 La instrucción obligatoria á todo el pueblo de ambos sexos en los seis territorios, é instrucción militar también en el mismo sentido, para todos los colegios de niños: incluyéndose los colegios rurales, de artes y oficios, las universidades, y colegios especiales de física química y mecánica práctica.

La instrucción especialmente láica, y fuera de las escuelas públicas, sujeta á los mismos textos y reglamentos de aquellas y á los mismos estudios; ampliados con el conocimiento de lenguas más útiles, ú otros conocimientos científicos, ó prácticos, que pudieran constituir una carrera ú ocupación al hombre, debidamente vigiladas para juzgar de su capacidad, prohibiéndose toda la que fuera de propaganda contraria al espíritu de la Constitución.

13 El ejército sería formado de todos los ciudadanos útiles con escepciones limitadísimas de los inválidos: obligados á revistar una vez al mes, haciéndo su aprendizage constante de tiro y todo lo relativo á las tres armas.

Los gefes formados en escuela aparte, serían elegidos por el Gobierno, de ternas presentadas por las tropas de cada cuerpo.

14 El derecho de propiedad, de invención y descubrimiento en cualquiera forma, rodeado de las mayores garantías para asegurarla: Prohibición de privilegios y monopolios.

15 La administración local municipal, formada directamente por el voto libre de los ciudadanos de cada país, con amplitud de facultades y garantías para atender á toda mejora, instrucción, viabilidad, obras, salud, higiene, hospitales; beneficencia pública reglamentada y atendida en todo sentido en beneficio de hombres, mugeres y niños.

16 Del puerto de Montevideo como que está destinado por su naturaleza á la entrada del Plata, á ser el primero, se formaría un *puerto-franco* para todos los seis territorios que formasen parte de la Gran República Oriental. Allí toda la navegación no tendría esos exorbitantes derechos que hoy paga en todos los puertos, sino reducidísimos al pilotage necesario y al alumbramiento de boyas y focos eléctricos.

La aduana visaría, dando paso franco en el acto á todos los buques que se dirigiesen al puerto de Bolivia, mediante tratado comercial

que la equiparase á los territorios hermanos con pequeña diferencia: mediante la canalización de los pasos malos hasta aquel puerto.

Libre el puerto-franco de Montevideo para todo lo que se exportase é introdujese de Río Grande, Paraguay, Misiones, Corrientes, Entre-Ríos y la misma República Oriental, sería entónces un movimientoque cambiaría la situación de aquellos países, los haría verdaderamente independientes y garantiría su riqueza y población.

17 Facilidad y protección al comercio, á la inmigración como ya indiqué, espontánea, útil, reglamentada con rigor, dándo preferencia á la de pueblos adelantados en las ciencias, artes é industrias, cuya raza pudiera mejorar la existente.

Facilidad para el desarrollo de las artes é industrias, protección á todos los que elaborasen materias de producción nacional, fomentando las construcciones navales, astilleros, arsenales etc. protejiendo y asegurando la distribución de la fuerza motriz de las grandes caidas de agua, para abaratar las producciones de todas las industrias que necesitaran de ella.

Garantías en casos urgentes y especiales para la construcción de todas las grandes mejoras, ferro-carriles de bajas tarifas, puentes, canales, laboreos de minas, arsenales, fundiciones y explotaciones nuevas que requiriesen una garantía del Estado, hasta poder quedar planteadas y marchar solas.

El Estado marcaría siempre todas las tarifas.

18 Garantías y compensación equitativa para el trabajo del hombre, de la mujer y del niño, reglamentado para que no sea explotado por monopolios, velando el Estado en todo cuanto pueda interesarle, como un buen padre de familia; para que no haya desocupados y pueda el trabajador con su trabajo y el ahorro, hacer un bienestar á su familia.

19 Facilidad para todos los capitales que se introdujeran al país para todos los negocios é industrias, sobre todo para los Bancos agrícolas. de pequeños préstamos y á todas las compañías de seguro, siempre con su administración local y garantías efectivas para responsabilizarlos por sus faltas.

20 La milicia ó policía, sería la única con sueldo fijo, militarmente sostenida, que se formaría prefiriendo á los nacionales; sería la guardia de las autoridades, del servicio general de cárceles;—éstas serían construidas expresamente para cada sexo por separado, y lo mismo para niños.

En todas las cárceles los detenidos ó penados, estarían obligados

á trabajar según sus oficios, aptitudes, ó las necesidades, debiéndo tenerse en cuenta su buena comportación. para minorar su condena, debiéndo todos satisfacer el importe de su manutención y vestuario con su trabajo, cuándo ménos.

21 La ley de moneda, pesas, medidas, una única para todos los territorios: la decimal y el patron, *el oro*, con una pequeña proporción de plata, para la facilidad de las operaciones, haciendo imposible la creación de todo papel moneda.

Todo el oro producido en el pais iría á la Casa de Moneda y volvería á manos de sus dueños en moneda acuñada.

Los falsificadores castigados como grandes criminales.

22 La marina mercante nacional reglamentada con ciertos previlegios y obligación de instruir á un número determinado de nacionales según la capacidad de cada buque, para que puedan formar con ventaja en la marina nacional.

23 La marina nacional formada por libre elección de los ciudadanos obligados al servicio, tendría sus arsenales y escuelas prácticas dónde ejercitarse y sería compuesta primeramente, por embarcaciones torpederas rápidas de los mejores tipos modernos, que excediesen al andar de los cruceros más ligeros; con pequeño calado, para poder defenderse en cualquier ensenada y cuidar las estensas costas del territorio de la Gran República; cuya construcción debía hacerse desde luego por cada uno de los países interesados: debiendo formar su personal en primera línea cuando formase con el ejército.

Estas opiniones más ó ménos, ampliando las del inmortal José G. Artigas son una esplicación de las que él manifestaba en su época, en que no había los adelantos aquí citados, razón por la cuál si era grandiosa su idea ¿cómo será el día que la Nación se pueda constituir, formando por sus leyes una República modelo, aprovechándo el ejemplo y los conocimientos del siglo?

No es posible citar tantos otros puntos que se escapan al correr de la pluma en un opúsculo cómo éste, pero la inteligencia de los ciudadanos suplirá mi olvido.

¡Ojalá que la juventud forme de ella su credo político, y que la ponga en práctica en el primer momento oportuno!

Yá en la provincia de Río Grande del Sud parece que nuestros hermanos se aprestan á la lucha.

Ojalá que no se precipiten, que no sean vanos sus esfuerzos, que todos los demás territorios y provincias interesadas le presten la ayuda que necesiten de todo cuánto carezcan, sobre todo, en hom-

bres, armas y dinero; porque su causa—*¡es la santa causa de todos!*—

Permita la Providencia que en todos los corazones lata el deseo síncero de la Independencia, y que la línea de su conducta sea la aspiración nacional, la formación de la Gran República Oriental.

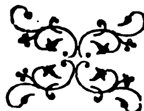
¡La lucha será terrible, pero la voluntad, la fuerza y el valor de sus hijos, verán coronados sus esfuerzos!

Es el voto de un patriota.

El tiempo me justificará, de la necesidad de la formación de ésta Gran República; y aquí repito:

¡Y VOS OH JUVENTUD, ESPERANZA DEL PORVENIR, TOMAD MI BANDERA Y ADELANTE!

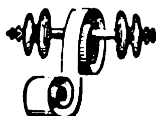
J. Miguel Díaz Ferreira

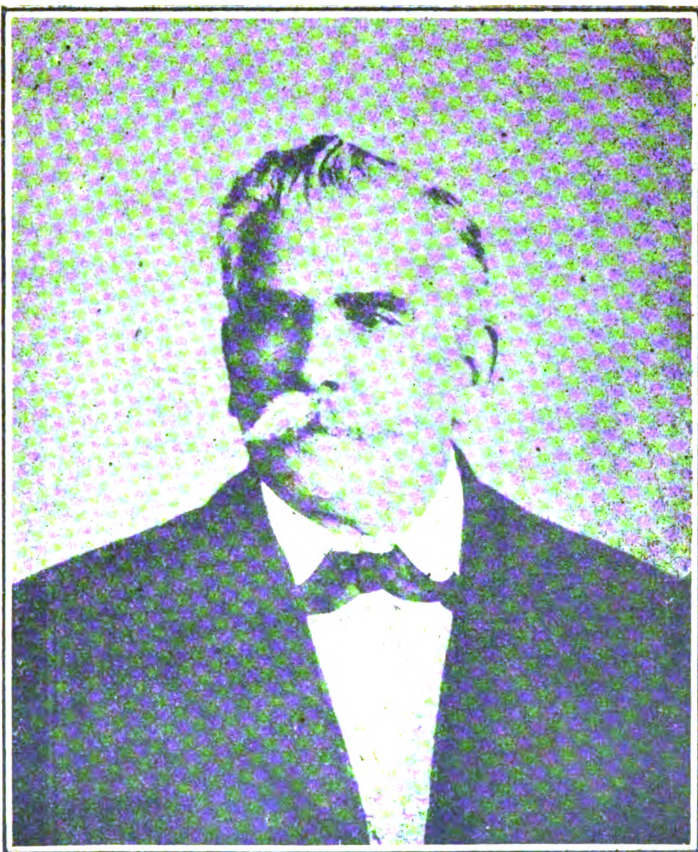


TERRITORIOS Y HABITANTES

QUE TENDRÍA LA GRAN REPÚBLICA ORIENTAL

	TERRENO			HABITANTES
Paraguay...............	315.994	Ktros.	Cdos.	460.000
Rio Grande del Sud.....	236.553	"	"	1.200.000
Las Misiones...........	55.000	"	"	34.000
Corrientes...............	87.500	"	"	242.000
Entre-Ríos.............	75.500	"	"	305.000
República Oriental......	186.920	"	"	830.000
Isla Martin García....	26	"	"	500
TOTALES......	957.493			3.071.500





EL AUTOR



